



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
"Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

127-25

28 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12.802/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Lourdes Damaris RUIZ, L. U. N° 614.512 y Mayra Belén VEDIA, L. U. N° 616.176 alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"MANEJO DEL DOLOR CRÓNICO CON CANNABIS MEDICINAL Y CALIDAD DE VIDA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS DEL HOSPITAL ZONAL ESQUEL CHUBUT 2024"** y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Hugo CHOCOBAR y Lic. Solange RIOS, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director y Co-Directora del trabajo de investigación de las Srtas. RUIZ y VEDIA.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 17 de Diciembre de 2024 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis con modificación del título y observaciones que se deberán tener en cuenta en la presentación y defensa del informe final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES CON DOLOR CRÓNICO CON TRATAMIENTO COMPLEMENTARIO DE CANNABIS MEDICINAL, HOSPITAL ZONAL ESQUEL 2025"**



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
"Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

1 2 7 - 2 5

Salta, 28 MAR 2025
Expediente N° 12.802/24

presentado por las Srtas. Lourdes Damaris RUIZ, L. U. N° 614.512 y Mayra Belén VEDIA, L. U. N° 616.176 alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tener por designados como Director y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, al Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR y Lic. Solange Johanna RIOS, respectivamente.

ARTICULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. CHOCOBAR, Hugo Alberto (Director)

Lic. BIGNON, Mario Adolfo

Lic. RASJIDO, José Luis

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. FLORES, Omar Gerardo

Lic. BUTIERREZ, Lucía Monserrat

Lic. CHAÑI, Laura Belén De los Ángeles

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 17/12/2025).

ARTICULO 5º: Publíquese y notifíquese a: Director, Co-Directora, alumnas RUIZ y VEDIA, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa